



Oficio No 010-C- UTR7-AME-2026
Machala, 20 de enero de 2026

Doctor.

William Valle Chávez

**GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO EL
GUABO**

En su Despacho

De mi consideración;

Reciba un cordial y saludo, de quienes hacemos la Unidad Técnica Regional 7 de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, por la presente me permito poner en conocimiento que nos encontramos en el proceso de matriculación de los vehículos institucionales para el ejercicio fiscal 2026, en ese contexto me permito citar las normas determinadas en los numerales 1 y 2 del Art. 35 del Código Tributario en su última modificación, de fecha 21 de agosto de 2018:

Artículo 35.- Exenciones generales. – *Dentro de los límites que establezca la ley y sin perjuicio de lo que se disponga en leyes orgánicas o especiales, en general están exentos exclusivamente del pago de impuestos, pero no de tasas ni contribuciones especiales*

1.-*El Estado, las municipalidades, los consejos provinciales, las entidades de derecho público, las empresas públicas constituidas al amparo de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y las entidades de derecho privado con finalidad social o pública;*

2.-*Las instituciones del Estado, las municipalidades u otras entidades del gobierno seccional o local, constituidos con independencia administrativa y económica como entidades de derecho público o privado, para la prestación de servicios públicos.*

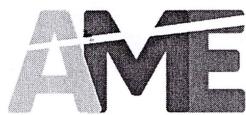
Con los antecedentes expuestos, considerándose lo establecido en los numerales 1 y 2, del artículo de 35 Código Tributario, solicito muy comedidamente se digne informar si los vehículos que pertenecen a la Institución están exonerados del pago del impuesto al rodaje.

En caso de que no aplique la exoneración, les agradecería nos indiquen el valor a cancelar para la matriculación de los vehículos institucionales conforme el siguiente detalle:

#	Placa	Marca	Modelo	Año	Color	RUC
1	PMA 8494	CHEVROLET	D-MAX CRDI PREMIER AC 2.5 CD 4X4	2023	BLANCO	1760005030001
2	PMA 8008	CHEVROLET	D-MAX CRDI PREMIER AC 2.5 CD 4X4 TM	2020	PLATEADO	

Agradeceríamos que nos faciliten la información de las cuentas bancarias a las que deben ser acreditados los valores por concepto de revisión vehicular en los que se detalle:

- Nombre de la institución:
- RUC:
- Número y Tipo de Cuenta bancaria:
- Nombre de Institución Bancaria:
- Persona de contacto del beneficiario y correo electrónico del beneficiario



ASOCIACIÓN DE
MUNICIPALIDADES
ECUATORIANAS

Esperando contar con una respuesta favorable, le ratifico mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

LOS MUNICIPIOS SOMOS LA PATRIA


Lcda. Dunia Bustamante Vivanco
COORDINADORA REGIONAL UTR 7 - AME (E)

